Muni
San Pedro
con rostro humano!

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, HACE CONSTAR QUE:

Que del uno al treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, la Municipalidad, Departamento de Agua y Drenaje y Empresa Eléctrica del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, no cuentan con Información Clasificada como Confidencial o Reservada; circunstancia por la cual se extiende la presente constancia.

Razón por la cual, no existe impedimento legal alguno para extender la presente y que la misma sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el artículo 10, numeral 27, del Decreto 57-2008 del congreso de la República de Guatemala. (Ley de Acceso a la Información Pública).

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución.

San Pedro Sacatepéquez, San Marcos 01 de abril de dos mil veinticinco.

SECRETARIA MUNICIPAL
SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEPTO. DE SAN MARCOS
GUATEMALA, C. A.

Lic. Dany Gilbar González Gómez
Secretario Municipal